



G.A.L.D.O.P. N° 110 /2026

Asunción, 24 de junio de 2026

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación al llamado "SBEN 110-25 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000502" ID 474.334. Y como sigue:

COMENTARIO:

La DNCP no dará curso a procesos que no cumplan las disposiciones del Decreto 6120/26, en el cual dispone la suspensión de nuevos procesos de contratación, adjudicaciones, modificaciones, ampliaciones contractuales y emisiones de CDP, que sean imputados en el grupo, sub grupo y/o objeto de gasto utilizado. Así también, se solicita ajustarse a la Circular DNCP 09/26.

Respuesta: Teniendo en cuenta que la convocatoria fue publicada en Fecha 17/09/2025, el Decreto N° 6120/2026 y la Circular VAF N° 01/26 no aplican al llamado en referencia ya que se inició con anterioridad a la vigencia de dichas normativas

Atentamente.



Ing.: Priscilla Flor, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones